



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**Universidad Politécnica  
Metropolitana de Hidalgo**

**INFORME DE ACTIVIDADES AL  
EJERCICIO FISCAL 2023**

**COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE  
BIENES MUEBLES DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
METROPOLITANA DE HIDALGO**

## Informe de Actividades del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Se crea el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, como Órgano Colegiado, con el objeto de optimizar los recursos de la Universidad, para reforzar las acciones y medidas tendientes a la afectación, baja y destino final de los bienes muebles de la misma.

### 1. Programación de Sesiones Ordinarias de conformidad a los Lineamientos.

Se llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles el día 27 de enero del 2023 y la Segunda Sesión del Comité de Desincorporación el día 13 de septiembre del 2023 de conformidad a los lineamientos:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2023		
Ejercicio	Fecha	No. de Sesión
2023	27 de enero de 2023	1
2023	13 de septiembre de 2023	2

En la primera sesión se presentaron y aprobaron los siguientes puntos:

- Informe de Actividades del Ejercicio Fiscal 2022 del Comité.
- Programa Anual de Trabajo del Comité para el ejercicio 2023.
- Programa Anual de Bienes a enajenar del Comité para el ejercicio 2023.
- Destino final de la relación de bienes muebles a desincorporar.

En la segunda sesión se presentaron y aprobaron los siguientes puntos:

- Informe de Actividades al 30 de junio 2023 del Comité.
- Relación de bienes muebles a desincorporar al 31 de agosto 2023.

## 2. Difusión de contenido

Se elaboró el Programa Anual de Trabajo 2023 y el Informe Anual de Actividades 2022 los cuales fueron presentados y aprobados por el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles en Primera Sesión Ordinaria del 2023 de fecha 27 de enero del 2023.

Para que los servidores públicos de la institución conozcan el funcionamiento y atribuciones, así como la normativa establecida del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles se les hizo de su conocimiento mediante correo electrónico que se encuentran en el apartado del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la página de internet institucional de la Universidad la siguiente:

### Normatividad:

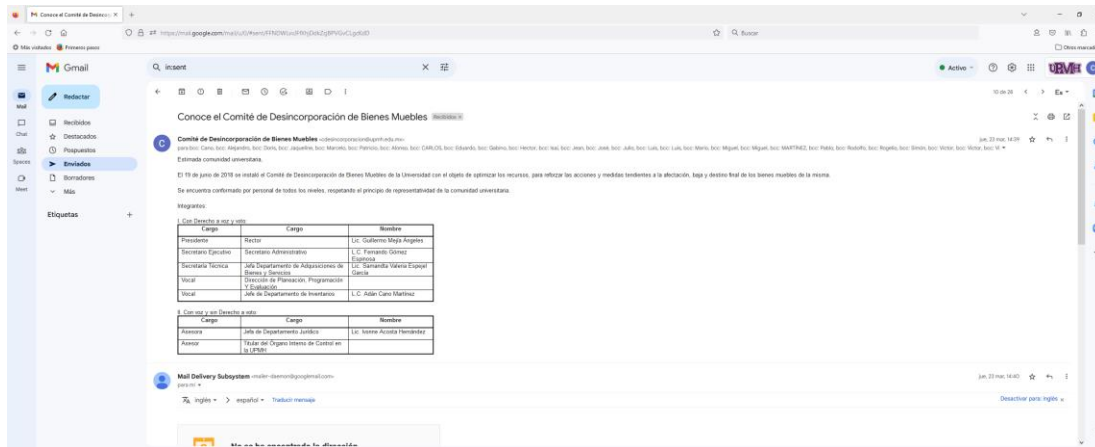
- Acuerdo que crea el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la UPMH,
- Normas Generales para la Desincorporación de Bienes Muebles propiedad de la UPMH,
- Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo,
- Acuerdo por el que se emiten las políticas internas, bases y lineamientos en materia de desincorporación de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

### Otros Documentos:

- Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT),
- Informe Anual de Actividades 2022 (IAA).
- Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT),
- Informe Anual de Actividades 2021 (IAA).

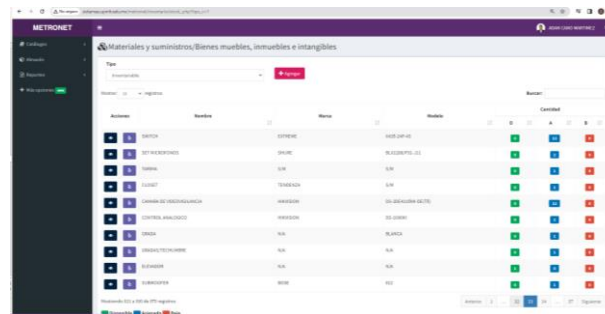


También mediante correo electrónico se les hizo del conocimiento de todo el personal de la Universidad que el 19 de junio de 2018 se instaló el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad con el objeto de optimizar los recursos, para reforzar las acciones y medidas tendientes a la afectación, baja y destino final de los bienes muebles de la misma, este se encuentra conformado por personal de todos los niveles, respetando el principio de representatividad de la comunidad universitaria.



### 3. Control y registro de Bienes Muebles.

En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 se realizó el registro y control de 168 bienes considerados como activo y 1768 sujetos a control, así como etiquetas para su identificación, la generación de resguardos con sus firmas pertinentes y la actualización en el Sistema de inventarios General de la Universidad en conjunto con el levantamiento de inventarios.



Mediante Memorándum No. de referencia: UPMH/SAD/2023/035 y con fundamento en la Norma 7 y 9 de las Normas Generales para la Desincorporación de Bienes Muebles propiedad de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo se solicitó informe sobre cualquier bien mueble que ha ingresado y que no han reportado para su registro, esto con la finalidad de hacer el registro de incorporación de los bienes muebles que ingresan al patrimonio de la Universidad y en su caso el registro del inventario de las áreas, lo cual sirvió para identificar 52 equipos en el Programa Educativo de Ingeniería en Aeronáutica y uno del Programa Educativo de Comercio Internacional y Aduanas. Cabe destacar que todos los bienes han surgido de generar proyectos donde los alumnos construyen, diseñan y/o desarrollan los conocimientos relevantes a las materias de:

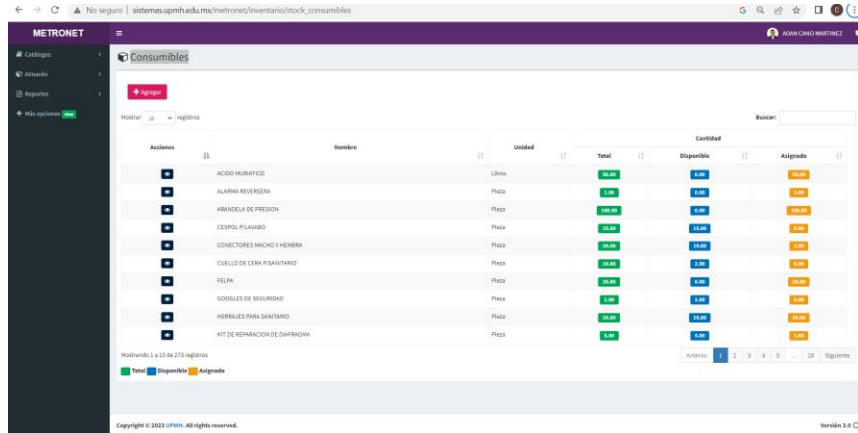
- Materiales
- Procesos de Manufactura
- Ingeniería de Materiales
- Ciencias básicas.
- Mecánica de los materiales
- Resistencia de Materiales
- Análisis Matricial de Estructuras
- Mecánica de materiales compuestos
- Diseño de Elementos de Aeronaves

Dichos bienes son un complemento que ayudan a fortalecer las competencias adquiridas por los alumnos en cada una de las materias mencionadas ya que además de adquirir los conocimientos teóricos los estudiantes también pueden realizar prácticas para la manufactura de sus prototipos.

En conjunto con el Departamento Sistemas y Telecomunicaciones se creó dentro del Sistema de Inventarios General un apartado de Consumibles para el registro de entradas y salidas de los materiales que son adquiridos por la universidad y que llegan al Almacén General para un mejor control en la asignación de estos y con el objetivo de reflejar las fluctuaciones de inventario con la máxima precisión.

Los registros de entradas y salidas en un almacén son una parte importante de la gestión de inventario. Estos registros ayudan a mantener un seguimiento de los productos que entran y salen del almacén, lo que les permite asegurarse de que el inventario está al día y que los productos están disponibles para los usuarios.

Los registros de entradas y salidas son muy útiles de igual manera para identificar si los productos están siendo robados o mal utilizados. Esto definitivamente ayuda a tomar medidas para prevenir el robo y mejorar la seguridad del almacén.



The screenshot shows the METRONET system interface for managing consumables. The table lists various items with their respective quantities and status.

Acciones	Nombre	Unidad	Total	Disponibles	Almacenado
	ACIDO BUBRATICO	Litros	24.00	0.00	24.00
	ALARMA REVERSEEN	Pieza	1.00	0.00	1.00
	ARMADILLA DE PRECISION	Pieza	200.00	0.00	200.00
	CEXTEL PLUMBERO	Pieza	10.00	10.00	0.00
	CONECTORES MACHO Y HEMBRA	Pieza	20.00	10.00	10.00
	CUELLO DE CERA PISANTARIO	Pieza	10.00	0.00	10.00
	FELPA	Pieza	20.00	0.00	20.00
	GOOGLES DE SEGURIDAD	Pieza	1.00	1.00	0.00
	HERRALES PARA SANTARIO	Pieza	20.00	10.00	10.00
	KIT DE REPARACION DE DIAPHRAGMA	Pieza	1.00	0.00	1.00

#### 4. Desincorporación de bienes muebles.

Con fundamento en los numerales 1, 2, 12 de las Normas Generales para la Desincorporación de Bienes Muebles Propiedad de la Universidad y en específico en la Norma 14 la cual establece: ***“Los titulares de las unidades administrativas deberán revisar, por lo menos cada tres meses, aquellos bienes muebles que por su estado físico o cualidades técnicas no resulten útiles para el servicio, los cuales deberán de informar mediante memorando a la Secretaría Administrativa, para que posteriormente sean depositados en el almacén para su baja correspondiente”.***

Por lo anterior se solicitó al personal adscrito a esta Universidad la información mediante memorándum UPMH/SAD/2023/003 con fecha del 09 de enero 2023 y UPMH/SAD/2023/061 de fecha 07 de agosto del 2023, por lo que se recibieron 30 solicitudes para baja y de reasignación de bienes por las distintas áreas de la Universidad, en seguimiento a las solicitudes en mención se atendieron satisfactoriamente.

También se han atendido los cambios de resguardos del personal que ha dejado de laborar en la Universidad y de las personas que se han integrado.

En seguimiento al Programa anual de bienes a enajenar del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo para el ejercicio 2023 y a las solicitudes de baja por las áreas, se recibieron los bienes muebles que forman parte de los registros de la Universidad para su baja, así como para su seguimiento de Desincorporación.



En I Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo de fecha 27 de enero del 2023 se presentó y aprobó como propuesta de Destino Final la destrucción de 112 bienes muebles pertenecientes a la Universidad a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones administrativas y ambientales correspondientes de conformidad con la normatividad aplicable y así contribuir para evitar la contaminación al medio ambiente.

En V Sesión Ordinaria se realizó la Presentación de la Desincorporación de bienes muebles de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo ante Junta Directiva para su baja final.

Mediante oficio No. UPMH/R/0572/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 se entregó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (SEMARNATH) 112 equipos para su destrucción, el día 09 de noviembre del 2023 se hizo la entrega física de los equipos antes mencionados a la Recicladora Mexicana en Tecnología quien fue la encargada de la destrucción de los equipos con la supervisión del Lic. Jonatan Manuel Olivares Ramos, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Arlenne Cano Espinosa, Abogada General, levantando la correspondiente Acta Circunstanciada y firmando en ella los que intervinieron para dejar constancia de los hechos.

Con fecha 04 de diciembre del 2023 la empresa Recicladora Mexicana en Tecnología extiende certificado con Número interno: RMT-67 a favor de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, con el cual certifica que el material ingresado a su planta ha sido reciclado basado en estándares preestablecidos con el cliente y de acuerdo a la legislación ambiental, es decir; acorde a nuestro plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) y la NTEA-013-SMA-RS-2011 (Norma Técnica Estatal Ambiental), que establece las especificaciones para la separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.